

EDITORIAL

Plagio, similitudes e inteligencia artificial en la evaluación de trabajos científicos.

Los comités editoriales de diferentes revistas científicas, han establecido para la evaluación de los trabajos de investigación, el plagio, las similitudes con otros trabajos y el uso de “inteligencia artificial (IA)”, como criterios de rechazo de los mismos, sin la valoración previa de los expertos. Plagio se define de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (RAE), como la acción de “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”¹. En otras palabras, es la apropiación indebida del trabajo intelectual de otra persona, presentándolo como propio, sin la debida atribución. En el caso de las instrucciones a los autores de revistas de habla inglesa, “Plagiarism is defined as presenting another person’s work as your own, whether it’s text, ideas, data, or images, without proper attribution. This includes self-plagiarism, where an author reuses their own previously published work without proper citation”². “Originality and plagiarism: The authors should ensure that they have written entirely original works, and if the authors have used the work and/or words of others, that this has been appropriately cited or quoted”³. En otras palabras, la citación de la referencia, eliminaría el concepto de plagio en el trabajo de investigación. En el caso de los trabajos de investigación científica y llevándolo al extremo de copiar exactamente lo que dicen los autores en otros trabajos, no se está cometiendo plagio ya que se define a través de las referencias, que es propiedad intelectual del autor referenciado. De hecho, muchas veces no se colocan las palabras exactamente como el autor las

dice, sino la idea que expresa, y se colocan las referencias en cuestión. Algunas revistas colocan en sus indicaciones a los autores, que poseen el sistema para determinar el “Plagiarism”, pero lo reportan como similitudes con otras publicaciones, sin considerar la presencia de la referencia, que en tal caso no representaría un plagio. Además de evaluar la cantidad y calidad del contenido copiado, se ha establecido en estos programas la siguiente pregunta: ¿Se ha beneficiado el autor de la habilidad y el criterio del autor original?³. En general la respuesta es sí, ya que contribuye a la realización de algunas de las secciones del trabajo de investigación, pero no representa un plagio al ser referenciado, de hecho, el autor obtiene aumento en la citación de su trabajo. Sin embargo, el “Plagiarismo” es considerado una grave falta y un motivo de rechazo del trabajo, sin ser enviado a los revisores. Esta situación es manejada por programas preestablecidos en la red⁴.

En referencia al concepto de similitudes, que posiblemente esté vinculado al plagiarismo, se establece que todo lo que se reporte en un trabajo, que tenga una similitud con trabajos de otros autores, con el internet, etc., es motivo de su no aceptación para el envío a revisores. Entre las similitudes pueden estar incluidos el nombre de los autores, su afiliación, líneas o párrafos que se parecen a otras publicaciones, etc. Obviamente esto también es producido por programas preestablecidos⁴. Aquí se llega a la posición ilógica de validar como similitudes e incluirlas en el porcentaje de similitudes,

los nombres de los autores, adscripciones y abreviaciones ampliamente aceptadas en otras publicaciones, etc., Estos programas⁴ representan las similitudes como números que no definen lo que se presenta como similar. En estos casos, un alto porcentaje de “similitudes”, también representa un impedimento para el envío de los trabajos de investigación a los revisores.

En referencia al uso de la IA, existen programas que hacen este análisis y reportan el porcentaje generado por inteligencia artificial⁴. El correcto uso de la IA puede ser de beneficio para las publicaciones científicas, siempre y cuando la inteligencia natural, establezca el orden de lo reportado por la IA. La IA puede ayudar a los investigadores en el proceso de la escritura del manuscrito, mejorando la redacción y el lenguaje, pero no en la interpretación, análisis y conclusiones lógicas de los resultados encontrados, lo cual deben ser realizado por los investigadores. La búsqueda de investigaciones o reportes, usando palabras clave de un determinado aspecto de la Ciencia, muchas

veces es infructuosa si se usa la IA, ya que frecuentemente, solo toma en cuenta algunas de las palabras clave, y origina reportes incompletos o no adecuados para el fin que se busca. Los autores deben indicar en sus manuscritos, cuando los someten a revisión, el uso de la IA, para mostrar transparencia y obviamente la IA, no debe de ser citada como un autor⁵. El uso de la IA de manera adecuada, no debe ser un obstáculo para el envío del manuscrito a investigadores expertos en la materia de estudio.

En conclusión, el uso de programas que indiquen porcentajes de plagio (basados en el concepto de plagio), similitudes o IA, sin previo análisis de la calidad del manuscrito, representa una actitud editorial basada en guías de nueva tecnología, que no determinan la calidad de los manuscritos, y no debe ser una condición que impida el envío de trabajos de investigación a los revisores que analizan la calidad del reporte.

Jesús A. Mosquera

ORCID: 0000-0002-1496-5511

Plagiarism, similarities and artificial intelligence in the evaluation of scientific papers

The reliance on programs that measure percentages of plagiarism (based on the concept of plagiarism), similarities, or AI content—without a thorough analysis of the manuscript's quality—reflects an editorial approach that prioritizes new technology guidelines over the actual quality of the work. Such measures should not serve as a barrier to the submission of research papers for review by qualified reviewers who can assess the quality of the report.

REFERENCIAS

1. **Real Academia Española.** Diccionario de la lengua española [Internet]. 23^a ed. Madrid: RAE; 2025. Disponible en: <https://dle.rae.es>.
2. **Elsevier. Plagiarism complaints.** [Internet]. Amsterdam: Elsevier. Disponible en: <https://www.elsevier.com/editor/perk/plagiarism-complaints>.
3. **Elsevier.** Policies & guidelines for authors [Internet]. Amsterdam: Elsevier. Disponible en: <https://www.elsevier.com/researcher/author/policies-and-guidelines>.
4. **Crossref.** Similarity Check powered by iThenticate [Internet]. Oakland, CA- USA: iThenticate. USA. <https://www.ithenticate.com/products/crossref-similarity-check>.
5. **European Association for Research on Learning and Instruction (EARLI).** Guide for authors: Learning and Instruction [Internet]. Amsterdam: Elsevier. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/journal/learning-and-instruction/publish/guide-for-authors>.